

La AEV crea el primer sello de calidad para las Unidades de Vacunación

*VaCredita busca contribuir a la mejora de la atención de los pacientes de riesgo en el proceso de vacunación*

Por

 [**Gaceta Médica**](https://gacetamedica.com/author/redaccion/)

 -

4 mayo 2023

La Asociación Española de Vacunología (AEV), con el propósito de mejorar la atención de los pacientes en riesgo de vacunación, ha lanzado ’VaCredita’, un sello de calidad para las Unidades de Vacunación de los Servicios de Medicina Preventiva y Salud Pública.

***VaCredita pretende mejorar la atención de los pacientes en riesgo de vacunación***

Este sello de calidad es totalmente pionero en España, y que se espera que se implemente en la próximas semanas mediante una fase de pilotaje en tres hospitales españoles: el hospital **Río Hortega de Valladolid**; el hospital **Marqués de Valdecilla de Santander**, y el hospital **Virgen de la Victoria** **de Málaga**. Estos centros han sido elegidos según sus características estructurales, a la experiencia en vacunación de pacientes inmunodeprimidos y a su distribución geográfica.

El proyecto VaCredita resulta fundamental en el mundo de la vacunología moderna, tal y como explican desde la AEV. El **incremento de la esperanza de vida de la población, la definición de nuevos riesgos infecciosos y la autorización de nuevos fármacos** inmunosupresores e inmunomoduladores hacen que los calendarios de vacunación sean cada vez más complejos.

**Actualización constante**

Además, los últimos avances en el diseño y fabricación de vacunas instan a que los profesionales dedicados a la Vacunología mantengan **un nivel constante de actualización** de conocimientos necesarios para ofrecer la mejor calidad asistencial. “Ante esta realidad, el proyecto VaCredita define indicadores y estándares con los que se pretende homogeneizar el proceso asistencial de vacunación del paciente de riesgo buscando siempre la excelencia en su atención y seguimiento”, ha señalado Jaime Pérez, presidente de la AEV.

De hecho, se espera que una vez superado el pilotaje se comenzará a trabajar **en la convocatoria para que el resto de Unidades puedan solicitar** ser evaluadas siguiendo el Modelo propuesto y cuya acreditación tendrá una vigencia de tres años, pudiendo renovarse posteriormente.

***Este sello de calidad garantiza que una entidad está capacitada o es competente para realizar actividades de vacunación***

Es más, este sello de calidad garantiza que una entidad está capacitada o es competente para realizar actividades de vacunación de acuerdo con una serie de estándares definidos previamente. Son un total de 27 criterios de calidad y 48 estándares que evalúan tres ámbitos: Estructura, Procesos y Resultados.

**Mejora de la calidad asistencial**

Mediante este modelo de acreditación, la Asociación busca contribuir a **mejorar la calidad asistencial de los pacientes**que hacen uso de las Unidades de Vacunación de los Servicios de Medicina Preventiva y Salud Pública. En definitiva, asegurar una atención adecuada en el ámbito de la vacunación y ofrecer al paciente el mejor servicio posible.

***EL sello evaluará los recursos humanos, materiales, informaticos y formativos***

De hecho, entre los aspectos que el sello evaluará se encuentran los **recursos humanos, materiales, informáticos y formativos** con los que deben contar las Unidades de Vacunación, así como los elementos necesarios para el **mantenimiento de la logística vacunal**, el Plan General de la Unidad, junto con los **planes de formación y acogida, la estrategia de comunicación interna y externa**, de gestión, o los procesos y protocolos de los que se debe disponer, entre otros parámetros. Además, el modelo cuenta con una descripción de los indicadores de resultados de actividad que cada Unidad deberá recoger en su Cuadro de Mando Integral.

**Comité Asesor y un Panel de Expertos**

No obstante, para el desarrollo del producto, la AEV ha contado con la colaboración de un Comité Asesor y un Panel de Expertos formado por: **Pilar Arrazola**, del Servicio de Medicina Preventiva del Hospital Universitario 12 de Octubre; **Magda Campins**, investigadora del grupo de Epidemiología y Salud Pública del Vall d’Hebron Institut de Recerca; **María Fernández-Prada**, del Servicio de Medicina Preventiva y Salud Pública del Hospital Vital Álvarez Buylla;**Itziar Lanzeta**, del Servicio de Medicina Preventiva de la OSI Donostialdea; y **Jaime Pérez**, de la Subdirección General de Prevención, Promoción de la Salud y Adicciones de la Región de Murcia

Del panel de expertos han formado parte**Blanca O’Donnell**, del Servicio de Medicina Preventiva y Salud Pública del Hospital Virgen de la Victoria; **Carmen Olmedo**, del Área de Programas de Vacunación del Ministerio de Sanidad; **Glòria Mirada**, del Servicio Regional de la Agencia de Salud Pública de Catalunya de Lleida; **Henar Rebollo**, del Servicio de Medicina Preventiva del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla; **Ismael Huerta**, coordinación de Salud Pública Área III, Asturias; **Julián Ojanguren**, Pediatría de Atención Primaria en el Área de Salud de Fuerteventura; **Raquel Barbosa**, del Servicio de Medicina Preventiva del Hospital Universitario Lucus Augusti; y **Sonsoles Paniagua**, del Servicio de Medicina Preventiva y Salud Pública del Hospital Universitario Río Hortega.